

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6990**      *AUXILIARES Y CONSERJES, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza, hago saber:

Que en procedimiento de ejecución 43/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Issa José Manuel Matías Sevillano, por extinción de contrato, contra la empresa Auxiliares y Conserjes, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 11 de marzo de 2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 5.198,77 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100021536-1